



CARMIGNAC
INVESTING IN YOUR INTEREST

DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD CARMIGNAC PORTFOLIO CLIMATE TRANSITION

Resumen

Este Subfondo invierte en inversiones sostenibles con arreglo al Artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

El objetivo sostenible del Subfondo consiste en invertir al menos el 80% de su patrimonio neto en acciones de empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades comerciales que contribuyen a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al cambio climático, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía de la UE, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades. Además, para alcanzar su objetivo sostenible, el Subfondo también puede invertir en empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades de extracción eficiente de materias primas esenciales para las cadenas de suministro industrial que contribuyen a la mitigación del cambio climático, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades.

Por consiguiente, este Subfondo pretende hacer como mínimo un 80% de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental con arreglo al Artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»). Las inversiones no sostenibles del patrimonio neto mencionado anteriormente (20% como máximo) serán efectivo e instrumentos derivados, que pueden emplearse con fines de cobertura.

Además, la proporción mínima de las inversiones del Subfondo ajustadas a la taxonomía que contribuyen a los objetivos medioambientales antes mencionados es del 10% del patrimonio neto del Subfondo.

El universo de inversión se evalúa con respecto a los riesgos y las oportunidades ASG registrados en la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory). El análisis extrafinanciero se aplica en la estrategia de inversión mediante la realización de las actividades que se describen a continuación que reducen activamente el universo de inversión del Subfondo en un 20% como mínimo.

La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS, así como los análisis, se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) extracción de carbón, (e) empresas energéticas que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (g) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos.

Desde el punto de vista de la administración activa, las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales se llevan a cabo con el objetivo de mejorar las políticas de sostenibilidad de las empresas (participación activa y políticas de voto, número de actividades de implicación, nivel de consecución frente al objetivo del 100% de participación en las juntas de accionistas y tenedores de bonos).

Todas las inversiones del Subfondo se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, mediante un filtro de infracciones. Además, este Subfondo se compromete a tener en cuenta indicadores relacionados con las principales incidencias adversas, entre ellos, 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 opcionales, así como, si procede, 2 indicadores relacionados con Estados, según se contempla en el anexo 1 del nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR:

Este Subfondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir el logro del objetivo sostenible:

- Admisibilidad según la taxonomía y ajuste a ella

- Tasa de cobertura del análisis ASG
- Cantidad en la que se reduce el universo de renta variable (un 20% como mínimo)
- Indicadores de las principales incidencias adversas
- Tasa de participación en las votaciones de administración activa

Más adelante en este documento se recoge información adicional sobre la metodología de seguimiento de los indicadores mencionados anteriormente.

El equipo de Inversión es responsable en último término de la evaluación ASG interna. La puntuación START rellenada automáticamente se determina mediante una fórmula propia que compara empresas de 90 grupos de homólogas agrupadas por capitalización, sector y región geográfica. Durante los análisis y los comentarios internos por parte del analista financiero o ASG se puede revisar esta puntuación al alza o a la baja. El equipo de Inversión Sostenible realiza un seguimiento de las estadísticas de las puntuaciones START para determinar los sesgos, la frecuencia y la coherencia.

Todas las exclusiones sectoriales o relativas a infracciones son exclusiones totales. El equipo de Inversión Sostenible depende jerárquicamente del Director General de la sucursal británica de Carmignac.

El Subfondo emplea diversas fuentes de datos que están integradas en el sistema ASG propio de Carmignac START. Esas fuentes son FactSet para los datos sobre ingresos, declaraciones corporativas por lo que respecta a los datos de inversiones en activo fijo (CapEx), S&P Trucost para los datos sobre emisiones de carbono, TR Refinitiv para datos ASG brutos de las empresas, datos ASG de MSCI e ISS para los comportamientos controvertidos, y la selección negativa basada en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las normas de derechos humanos.

El riesgo de sostenibilidad del Subfondo podrá diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia. Por lo que respecta a la metodología, el enfoque de admisibilidad según la taxonomía es uno de los muchos marcos que se pueden utilizar para ilustrar resultados medioambientales; hay otros que pueden arrojar resultados diferentes.

El logro del objetivo sostenible se garantiza de forma continua a través de controles y supervisión, y se publicará mensualmente en la página web del Subfondo.

El Subfondo no ha designado un índice de referencia con el fin de mostrar el logro del objetivo de inversión sostenible.

Ningún perjuicio significativo al objetivo de inversión sostenible

Todas las inversiones del Subfondo se examinan para comprobar el cumplimiento de las normas internacionales sobre protección medioambiental, derechos humanos, estándares laborales y lucha contra la corrupción, mediante un filtro de infracciones. En concreto, las inversiones se someten a un procedimiento de garantías mínimas, con el fin de garantizar la conformidad de sus actividades comerciales con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Además, el Subfondo velará por que dichas actividades no causen un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales. Más adelante se explica de forma más detallada el filtro específico relacionado con el principio de «no causar un perjuicio significativo».

La implicación con los comportamientos controvertidos tiene como objetivo eliminar el incumplimiento por parte de una empresa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y/o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales e instalar sistemas de gestión adecuados para evitar que dicho incumplimiento se repita. Si la implicación no surte efecto, se considera la exclusión de la empresa. Los casos de implicación

reforzada se seleccionan trimestralmente en función de la necesidad de seguimiento. El enfoque de la implicación puede diferir entre varias exposiciones de inversión.

Además, este Subfondo se compromete aplicar el anexo 1 sobre las normas técnicas de regulación (NTR) (nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR) relacionadas con los indicadores de las principales incidencias adversas, entre ellos, 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 opcionales, así como, si procede, 2 indicadores relacionados con Estados, según se contempla en el anexo 1 del nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR. Se supervisarán tales indicadores para mostrar el impacto de dichas inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores: emisiones de gases de efecto invernadero, huella de carbono, intensidad de GEI (empresas en las que se invierte), exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles, producción y consumo de energía no renovable, intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático, actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad, emisiones al agua, ratio de residuos peligrosos, uso y reciclaje del agua (opcional), infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, brecha salarial entre hombres y mujeres (sin ajustar), diversidad de género de la junta directiva, exposición a armas controvertidas, ratio de remuneración excesiva de los consejeros delegados (opcional).

Las incidencias adversas se identifican por su grado de gravedad. Tras debatirlo con el equipo de Inversión correspondiente, se establece un plan de acción que incluye un calendario de ejecución. El diálogo con la empresa suele ser la vía preferida para influir en la mitigación de las incidencias adversas por parte de la empresa, en cuyo caso la implicación con la empresa se incluye en el plan trimestral de implicación de Carmignac de acuerdo con la política de implicación accionarial de Carmignac. La desinversión puede considerarse con una estrategia de salida predeterminada dentro de los límites establecidos en la política antes mencionada.

Objetivo de inversión sostenible del producto financiero

Este Subfondo invierte en inversiones sostenibles con arreglo al Artículo 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»).

El objetivo sostenible del Subfondo consiste en invertir al menos el 80% de su patrimonio neto en acciones de empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades comerciales que contribuyen a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al cambio climático, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía de la UE, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades. Además, para alcanzar su objetivo sostenible, el Subfondo también puede invertir en empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades de extracción eficiente de materias primas esenciales para las cadenas de suministro industrial que contribuyen a la mitigación del cambio climático, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades.

Estrategia de inversión

El Fondo adopta un enfoque socialmente responsable con respecto al medioambiente e invierte con un criterio temático en acciones de empresas que ofrecen productos o servicios que, en opinión del gestor del Fondo, se centran en la mitigación del cambio climático y la adaptación al cambio climático. Con el fin de lograr este objetivo, la estrategia invertirá en empresas que ofrezcan soluciones con reducidas emisiones de carbono, permitan reducir las emisiones o lleven a cabo actividades que contribuyan a la transición hacia las emisiones

netas cero de aquí a 2050, incluidas las compañías que apuestan por una extracción más eficiente de materias primas esenciales para la mitigación del cambio climático.

El objetivo sostenible del Subfondo consiste en invertir al menos el 80% de su patrimonio neto en acciones de empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades comerciales que contribuyen a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al cambio climático, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía de la UE, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades. Además, para alcanzar su objetivo sostenible, el Subfondo también puede invertir en empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades de extracción eficiente de materias primas esenciales para las cadenas de suministro industrial que contribuyen a la mitigación del cambio climático, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades.

La proporción mínima de las inversiones del Subfondo ajustadas a la taxonomía que contribuyen a los objetivos medioambientales antes mencionados es del 10% del patrimonio neto del Subfondo.

En cuanto a la integración ASG, el universo de inversión se evalúa con respecto a los riesgos y las oportunidades ASG registrados en la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory). Esto se aplica a los emisores de valores de renta variable y de deuda corporativa. El análisis de los criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo («Análisis ASG integrado») se incorpora al proceso de inversión realizado por el equipo de Inversión mediante análisis tanto interno como externo.

La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS, así como los análisis, se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) extracción de carbón, (e) empresas energéticas que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (g) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos.

Asimismo, se lleva a cabo una selección positiva con el objetivo de cribar el universo de inversión e identificar empresas que ofrezcan una de las tres soluciones siguientes de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático:

- Empresas que ofrezcan productos y servicios con reducidas emisiones de carbono, como energías renovables
- Empresas que ofrezcan productos y servicios que permitan a otras actividades reducir o alcanzar unos objetivos de bajas emisiones de carbono
- Empresas cuyas actividades contribuyan a la transición hacia las emisiones netas cero de aquí a 2050, adoptado unos exhaustivos objetivos de reducción de carbono y ampliando su compromiso a las energías renovables y a sus cadenas de suministro.

El universo de inversión del Subfondo (MSCI ACWI) se reduce activamente en un 20% como mínimo mediante el proceso de selección negativa y positiva antes mencionado.

Desde el punto de vista de la administración activa, las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales se llevan a cabo con el objetivo de mejorar las políticas de sostenibilidad de las empresas (participación activa y políticas de voto, número de actividades de implicación, nivel de consecución frente al objetivo del 100% de participación en las juntas de accionistas y tenedores de bonos).

Con el fin de evaluar las prácticas de buena gobernanza, el Subfondo aplica el sistema interno de análisis ASG de Carmignac (START), que reúne indicadores clave de gobernanza automatizados para más de

7.000 empresas, por ejemplo: 1) el porcentaje de independencia del Comité de auditoría, la duración media del mandato de consejero, la diversidad de género de la junta directiva, el tamaño del consejo, la independencia del Comité de remuneraciones en lo que se refiere a estructuras de gestión sólidas, 2) la compensación de los ejecutivos, el incentivo de sostenibilidad de los ejecutivos, el mayor paquete de remuneración en lo que se refiere a la remuneración del personal. Las relaciones con los trabajadores se abordan en los indicadores sociales de Carmignac (en concreto, a través de la satisfacción de los empleados, la brecha salarial entre hombres y mujeres y la rotación de los empleados) dentro de START.

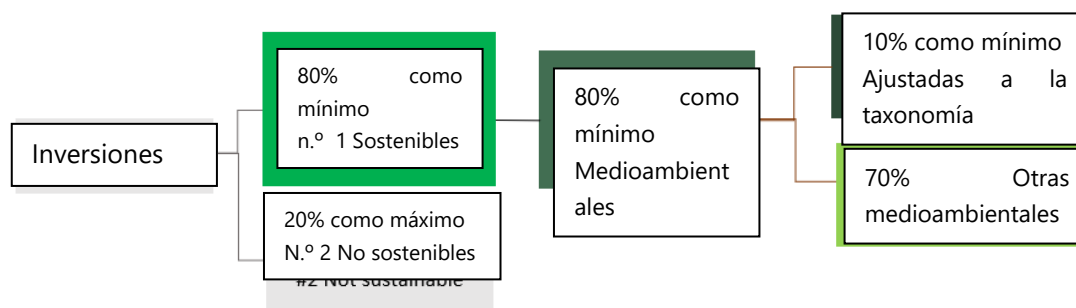
En cuanto a la fiscalidad, el Subfondo reconoce a las empresas de su universo de inversión que se ajustan a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en materia de fiscalidad e incentiva la divulgación cuando es necesario.

Además, como signatario de los PRI («Principios para la Inversión Responsable»), Carmignac espera que las empresas en las que invierte realicen lo siguiente:

- o Publicar una política fiscal global que describa el enfoque de la empresa en materia de fiscalidad responsable;
- o Informar sobre los procesos de gobernanza fiscal y gestión de riesgos; y
- o Publicar un informe país por país (CBCR).

Esta es una consideración que Carmignac integra cada vez más en sus actividades de implicación con las empresas y en sus votos a favor de una mayor transparencia, por ejemplo, a través del apoyo a los acuerdos de los accionistas.

Proporción de inversiones



El 80% del patrimonio neto de este Subfondo se destina a cumplir el objetivo sostenible.

El nivel mínimo de inversiones sostenibles con objetivos medioambientales es del 80% del patrimonio neto del Subfondo.

En las inversiones «N.º 2 No sostenibles» se incluirán efectivo e instrumentos derivados, que pueden emplearse con fines de cobertura.

Una proporción mínima del 10% del patrimonio neto del Fondo se invierte en inversiones sostenibles ajustadas al Reglamento sobre taxonomía de la UE.

Seguimiento del objetivo de inversión sostenible

Este Subfondo utiliza los siguientes indicadores de sostenibilidad para medir el logro del objetivo sostenible:

Admisibilidad según la taxonomía. Para determinar si una empresa contribuye a una actividad medioambiental admisible, se utiliza el anexo técnico del informe de taxonomía que predefine el alcance de los códigos sectoriales NACE. Se crea un universo de inversión con alrededor de 450-500 empresas admisibles. Una vez que se determina que las actividades de una empresa satisfacen los objetivos sostenibles mencionados anteriormente medidos por los ingresos o las inversiones en activo fijo (CapEx) (>10%) correspondientes, se considera que todo el peso de la empresa satisface el objetivo sostenible. Entre los ejemplos se incluyen empresas que ofrezcan soluciones con reducidas emisiones de carbono, permitan reducir las emisiones o lleven a cabo actividades que contribuyan a la transición hacia las emisiones netas cero de aquí a 2050, incluidas las compañías que apuestan por una extracción más eficiente de materias primas esenciales para la mitigación del cambio climático, entre otras, cobre, litio, níquel y aluminio como insumos fundamentales para las baterías de los vehículos eléctricos y las redes de energías renovables. Es posible que algunas de estas empresas de materias primas no tengan actividades identificadas actualmente como admisibles según el informe de taxonomía de la UE, pero se incluyen en la definición anterior de inversiones sostenibles.

La **proporción mínima de inversiones ajustadas a la taxonomía** que contribuyen a los objetivos medioambientales antes mencionados es del 10% del patrimonio neto del Subfondo. Para el cálculo del ajuste mínimo a la taxonomía, el anexo técnico también sirve de referencia. Conforme a esta guía, se sigue el siguiente proceso de 4 pasos:

1. Determinar si una empresa tiene un volumen de negocios admisible
2. Evaluar la contribución sustancial de la actividad admisible
3. Garantizar que las actividades de la empresa en su conjunto no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales de la taxonomía mediante el seguimiento de los filtros de los factores de la taxonomía de MSCI
4. Determinar si se adoptan las garantías mínimas y si la empresa no infringe importantes normas empresariales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Tasa de cobertura del análisis ASG. La integración ASG a través de la puntuación ASG utilizando la plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory) se aplica al menos al 90% de los emisores.

Cantidad en la que se reduce el universo de renta variable (un 20% como mínimo). La selección negativa y la exclusión de actividades y prácticas no sostenibles que se reflejan en unas puntuaciones ASG bajas de START, MSCI y/o ISS, así como los análisis, se llevan a cabo sobre la base de los siguientes indicadores: (a) prácticas perjudiciales para la sociedad y el medioambiente, (b) infracciones de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, (c) armas controvertidas, (d) extracción de carbón, (e) empresas energéticas que no han establecido objetivos de adaptación al Acuerdo de París, (f) límites de intensidad de carbono, (g) empresas dedicadas a la producción de tabaco, (h) empresas que operan en el sector de entretenimiento para adultos. El universo se reduce aún más por el número de empresas consideradas no admisibles conforme a las definiciones anteriores de las inversiones medioambientalmente sostenibles.

Seguimiento de los indicadores de las principales incidencias adversas, conforme al cual se supervisarán 14 indicadores medioambientales y sociales obligatorios y 2 opcionales (seleccionados por el equipo de

Inversión Responsable en función de su pertinencia y cobertura) para mostrar el impacto de dichas inversiones sostenibles con respecto a estos indicadores, según se ha mencionado anteriormente.

Administración activa. Las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales que conducen a la mejora de sus políticas de sostenibilidad se miden a través de los siguientes indicadores: (a) nivel de participación activa y políticas de voto, (b) número de actividades de implicación, (c) tasa de votación, y (d) participación en juntas de accionistas y tenedores de bonos.

Metodologías

Metodología de admisibilidad según la taxonomía y de identificación de materias primas eficientes.

Para determinar si una empresa contribuye a una actividad medioambiental admisible, se utiliza el anexo técnico del informe de taxonomía que predefine el alcance de los códigos sectoriales NACE. Se crea un universo de inversión con alrededor de 450-500 empresas admisibles. Una vez que se determina que las actividades de una empresa satisfacen los objetivos sostenibles mencionados anteriormente medidos por los ingresos o las inversiones en activo fijo (CapEx) (>10%) correspondientes, se considera que todo el peso de la empresa satisface el objetivo sostenible. Entre los ejemplos se incluyen empresas que ofrezcan soluciones con reducidas emisiones de carbono, permitan reducir las emisiones o lleven a cabo actividades que contribuyan a la transición hacia las emisiones netas cero de aquí a 2050, incluidas las compañías que apuestan por una extracción más eficiente de materias primas esenciales para la mitigación del cambio climático, entre otras, cobre, litio, níquel y aluminio como insumos fundamentales para las baterías de los vehículos eléctricos y las redes de energías renovables. Es posible que algunas de estas empresas no tengan actividades identificadas actualmente como admisibles según el informe de taxonomía de la UE, pero se incluyen en la definición anterior de inversiones sostenibles.

Metodología de cálculo ajustada a la taxonomía. Para el cálculo del ajuste mínimo a la taxonomía, el anexo técnico también sirve de referencia. Conforme a esta guía, se sigue el siguiente proceso de 4 pasos:

1. Determinar si una empresa tiene un volumen de negocios admisible
2. Evaluar la contribución sustancial de la actividad admisible
3. Garantizar que las actividades de la empresa en su conjunto no causan un perjuicio significativo a los objetivos medioambientales de la taxonomía mediante el seguimiento de los filtros de los factores de la taxonomía de MSCI
4. Determinar si se adoptan las garantías mínimas y si la empresa no infringe importantes normas empresariales como las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Metodología del análisis ASG. La plataforma ASG propia de Carmignac «START» (System for Tracking and Analysis of a Responsible Trajectory) proporciona una plataforma que combina datos ASG brutos de las empresas sobre 31 indicadores, si están disponibles, relativos a los pilares medioambiental, social y de gobernanza. Se calculan las puntuaciones ASG globales de las empresas agrupadas por sector, capitalización y región geográfica. Los miembros del equipo de Inversión son responsables del análisis ASG propio de las empresas, confirman la puntuación y el análisis START mediante un comentario de los riesgos ASG e integran esos análisis en las decisiones de inversión. La plataforma START está disponible en la base de datos interna para análisis de inversiones Verity RMS, a la que tiene acceso todo el equipo de inversión.

Metodología de la selección negativa y las exclusiones. Carmignac emplea exclusiones relacionadas con los aspectos ASG y exclusiones ampliadas específicas del Subfondo, tal como se ha mencionado anteriormente, que son exclusiones totales aplicadas en la herramienta de cumplimiento CMGR vinculada al sistema de órdenes de gestión de la cartera BBG Aim. El equipo de Inversión Sostenible revisa cada trimestre las listas de exclusión, lo que incluye las siguientes actualizaciones: reponderación del índice, datos revisados sobre

ingresos, umbrales de ingresos y nuevas inversiones. El equipo de Gestión de Riesgos carga la lista actualizada y hace seguimiento de ella. Si desea obtener más información, consulte la Política de exclusión en la página web de políticas e informes de sostenibilidad de Carmignac.

Metodología de los indicadores de las principales incidencias adversas Carmignac obtiene todos los indicadores de las principales incidencias adversas para los fondos que cumplen los requisitos de los Artículos 8 y 9 del SDFR del proveedor de datos Impact Cubed. Se obtienen y promedian los datos de cada indicador durante 4 trimestres antes de proceder a su publicación anual. Las definiciones de cada uno de los 14 indicadores obligatorios relacionados con la renta variable y los 2 opcionales, así como, si procede, 2 indicadores relacionados con Estados, son las contempladas en el anexo 1 del nivel II del Reglamento (UE) 2019/2088 o SFDR: Los datos y la metodología completa se publicarán en el sitio web sobre inversión sostenible de Carmignac en 2023, conforme a los requisitos de divulgación de información mencionados anteriormente.

Metodología de administración e implicación. El Subfondo ejerce sus facultades de voto con vistas a alcanzar un objetivo de participación en las votaciones del 100% a través del proveedor de voto por delegación ISS. El gestor de carteras tiene el control sobre las decisiones de voto y ejerce dicho derecho siguiendo la recomendación del equipo de Inversión Sostenible. Cada trimestre se planifican las actividades de implicación relacionadas con factores ASG e infracciones que dirige el equipo de Inversión Sostenible, y los resultados se documentan en la herramienta de implicación dentro de la base de datos Verity RMS del equipo de Inversión. Si desea obtener más información, consulte el informe sobre administración en la página web de políticas e informes de sostenibilidad de Carmignac.

Fuentes de datos y procesamiento

(a) Fuentes de datos usadas para alcanzar el objetivo de inversión sostenible del producto financiero.

El Subfondo emplea diversas fuentes de datos que están integradas en el sistema ASG propio de Carmignac START. Esas fuentes son FactSet para los datos sobre ingresos, declaraciones corporativas por lo que respecta a los datos de inversiones en activo fijo (CapEx) y datos relacionados con la taxonomía, S&P Trucost para los datos sobre emisiones de carbono, TR Refinitiv para datos ASG brutos de las empresas, datos ASG de MSCI e ISS para los comportamientos controvertidos, y la selección basada en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y las normas de derechos humanos, así como los filtros de los factores de la taxonomía de MSCI.

(b) Medidas adoptadas para garantizar la calidad de los datos. El equipo de Inversión Sostenible incluye expertos en datos ASG que son los responsables de las comprobaciones automatizadas, como la identificación de casos excepcionales en el conjunto de datos, así como de la verificación de las fuentes de datos alternativas.

(c) Método de procesamiento de los datos. Los datos de ingresos para el seguimiento de la admisibilidad según la taxonomía se supervisan mediante FactSet y se relacionan con el universo de inversión «verde» definido internamente. Se utilizan filtros de los factores de objetivos de la taxonomía de MSCI para determinar si la empresa supera el principio de «no causar un perjuicio significativo» de la taxonomía.

(d) Proporción de datos estimados. Los datos de la puntuación ASG de START y de ingresos de las empresas no son datos estimados. Los datos sobre las principales incidencias adversas contienen una media del 46% de estimaciones, y todas las principales incidencias adversas objeto de informe se agrupan para todos los fondos elegibles de Carmignac a 30/09/2022. Los datos de emisiones de carbono (alcances 1 y 2) se basan principalmente en declaraciones totalmente divulgadas de emisiones de las empresas, con pocas estimaciones. Los datos de ajuste a la taxonomía no son datos estimados.

Limitaciones de las metodologías y los datos

El riesgo de sostenibilidad del Fondo podrá diferir del riesgo de sostenibilidad del indicador de referencia. Por lo que respecta a la metodología, el enfoque de admisibilidad según la taxonomía es uno de los muchos marcos que se pueden utilizar para ilustrar resultados medioambientales; hay otros que pueden arrojar resultados diferentes. A medida que las empresas en las que invertimos generan más datos relacionados con la taxonomía y la legislación de la UE amplía el universo admisible según la taxonomía, creemos que el Subfondo podrá incrementar sus umbrales de ingresos e inversiones en activo fijo (CapEx).

Diligencia debida

Más del 90% de los activos del Subfondo (valores de renta variable, bonos corporativos y bonos soberanos cotizados, según proceda) se somete a evaluación para determinar la puntuación ASG y los riesgos. El análisis interno se combina con el proceso de puntuación ASG del sistema propio de Carmignac START y con los modelos internos aplicados a los bonos soberanos (modelos Global e Impact), según proceda.

El equipo de Inversión es responsable en último término de la evaluación ASG interna. La puntuación START rellena automáticamente se determina mediante una fórmula propia que compara empresas de 90 grupos de homólogas agrupadas por capitalización, sector y región geográfica. Durante los análisis y los comentarios internos por parte del analista financiero o ASG se puede revisar esta puntuación al alza o a la baja. El equipo de Inversión Sostenible realiza un seguimiento de las estadísticas de las puntuaciones START para determinar los sesgos, la frecuencia y la coherencia. Periódicamente, los sistemas internos de puntuación ASG START para los bonos soberanos y los bonos corporativos se someten a pruebas retroactivas para aplicar posibles mejoras.

Por lo que respecta a las exclusiones, la lista de exclusiones de empresas de Carmignac y la lista de exclusiones específicas del fondo, si procede, se revisan trimestralmente lo que incluye las siguientes actualizaciones: reponderación del índice, datos revisados sobre ingresos, incidencia en los umbrales de ingresos y nuevas posiciones en el fondo. Dichas exclusiones se introducen en la herramienta de cumplimiento. Todas las exclusiones sectoriales o relativas a infracciones son exclusiones totales. El equipo de Inversión Sostenible depende jerárquicamente del Director General de la sucursal británica de Carmignac.

Políticas de implicación

Carmignac aplica políticas activas de voto e implicación que reflejan sus temas ambientales, sociales y de gobernanza. El objetivo de participación en las votaciones es el 100% de todas las votaciones posibles. Se establece un plan de implicación para identificar actividades de implicación con empresas en las que invertimos que presentan una mala gestión de los riesgos relacionados con los temas ASG, en las que Carmignac ha identificado un tema específico o en las que es necesario tener una incidencia específica o iniciar la investigación de una infracción.

Consulte la política de implicación: [Políticas e informes](#)

Logro del objetivo de inversión sostenible

Logro del objetivo sostenible. El Subfondo no ha designado un índice de referencia con el fin de mostrar el logro del objetivo de inversión sostenible. El objetivo es de tipo absoluto y consiste en invertir al menos el 80% de su patrimonio neto, de forma continua, en acciones de empresas que obtengan como mínimo el 10% de

sus ingresos de actividades comerciales que contribuyen a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al cambio climático, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852 sobre taxonomía de la UE, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades. Además, para alcanzar su objetivo sostenible, el Subfondo también puede invertir en empresas que obtengan como mínimo el 10% de sus ingresos de actividades de extracción eficiente de materias primas esenciales para las cadenas de suministro industrial que contribuyen a la mitigación del cambio climático, o que destinen como mínimo el 10% de sus inversiones en activo fijo (CapEx) a tales actividades.

Como mínimo el 10% del patrimonio neto del Fondo se invierte en inversiones sostenibles ajustadas al Reglamento sobre taxonomía de la UE.

Tasa de cobertura del análisis ASG. La integración ASG a través de la puntuación ASG utilizando la plataforma ASG propia de Carmignac «START» se aplica al menos al 90% de los emisores, se supervisa mensualmente y es objeto de informes mensuales.

Reducción del universo en como mínimo el 20%. Selección negativa y exclusiones de actividades y prácticas no sostenibles. El universo se reduce aún más por el número de empresas consideradas no admisibles conforme a las definiciones anteriores de las inversiones medioambientalmente sostenibles. Esto es objeto de un seguimiento trimestral.

Administración activa. Las actividades de implicación con las empresas sobre asuntos medioambientales y sociales que conducen a la mejora de sus políticas de sostenibilidad se miden a través de los siguientes indicadores: (a) nivel de participación activa y políticas de voto, (b) número de actividades de implicación, (c) tasa de votación, y (d) participación en juntas de accionistas y tenedores de bonos.

- **Fondo:** Carmignac Portfolio Climate Transition
- **Forma jurídica:** Subfondo de SICAV luxemburguesa
- **Gestión:** Estrategias de renta variable
- **Fecha de creación del Fondo:** 10/03/2003
- **Indicador de referencia:** MSCI ACWI (USD) (dividendos netos reinvertidos)
- **Código ISIN (clase de acciones A EUR acc):** LU0164455502
- **Nivel de riesgo:** 6
- **Fecha de creación del Fondo:** 10/03/2003

AVISO LEGAL

El presente documento se actualizó el 1 de enero de 2023. El presente documento no puede reproducirse, de forma total o parcial, sin la previa autorización de la sociedad gestora. Este documento no constituye una oferta de suscripción ni tampoco asesoramiento de inversión. El acceso a los Fondos puede estar sujeto a restricciones con respecto a determinadas personas o países. Los Fondos no están registrados en Norteamérica, Sudamérica o Asia (incluido Japón). Los Fondos están registrados en Singapur como instituciones extranjeras restringidas (exclusivamente para clientes profesionales). Los Fondos no han sido registrados de conformidad con la Ley de Valores de EE. UU. de 1933 (*United States Securities Act*). Los Fondos no podrán ofrecerse ni venderse, directa o indirectamente, en beneficio o por cuenta de una «Persona estadounidense» de acuerdo con la definición del Reglamento S y/o la FATCA de EE. UU. Los Fondos presentan un riesgo de pérdida del capital. Los riesgos y comisiones se describen en el documento de datos fundamentales para el inversor. Los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales de los Fondos están disponibles en www.carmignac.com o previa solicitud a la Sociedad gestora. Los documentos de datos fundamentales para el inversor deberán facilitarse al suscriptor antes de la suscripción. • **Suiza:** Los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales correspondientes de los Fondos están disponibles en www.carmignac.ch o a través de nuestro representante en Suiza, CACEIS (Switzerland) S.A., Route de Signy 35, CH-1260 Nyon. El agente de pagos es CACEIS Bank, Paris, succursale de Nyon/Suisse, Route de Signy 35, 1260 Nyon. • **Reino Unido:** Los folletos, los documentos de datos fundamentales para el inversor y los informes anuales correspondientes de los Fondos se encuentran disponibles en www.carmignac.co.uk o pueden obtenerse previa solicitud a la Sociedad gestora; en el caso de los fondos franceses, en las oficinas del Agente de establecimiento, BNP PARIBAS SECURITIES SERVICES, que opera a través de su sucursal en Londres: 55 Moorgate, Londres EC2R. Este material ha sido elaborado por Carmignac Gestion y/o Carmignac Gestion Luxembourg, y su distribución en el Reino Unido corre a cargo de Carmignac Gestion Luxembourg UK Branch (registrada en Inglaterra y Gales con el número FC031103, autorizada por la CSSF el 10/06/2013).

CARMIGNAC GESTION - 24, place Vendôme - F-75001 Paris (Francia) - Tel.: (+33) 01 42 86 53 35. Gestora de fondos de inversión autorizada por la AMF - Sociedad anónima con capital social de 15.000.000 € - N.º del Registro mercantil de París: B 349 501 676. **CARMIGNAC GESTION Luxembourg** - City Link - 7, rue de la Chapelle - L-1325 Luxembourg (Gran Ducado de Luxemburgo) - Tel.: (+352) 46 70 60 1 Filial de Carmignac Gestion - Gestora de fondos de inversión autorizada por la CSSF - Sociedad anónima con capital social de 23.000.000 € - N.º del Registro Mercantil de Luxemburgo: B 67 549.